



Lo Espejo, 25 de Junio del 2017

Señor Comandante:

En uso de las facultades que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, en su Art. 127 N° 13 y 149, dicto la presente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA N° 37 / 2017

En atención de un buen servicio, ordeno lo siguiente:

Dese de alta las siguientes especies de cuartel de la Octava Compañía, ubicado en Av. salvador Allende Gossen # 01750

- 01 Bandera Chilena de 1,5 Metros X 2,5 Metros. Ubicación Mástil del cuartel
- 01 Bandera de Compañía, color celeste con escudo de compañía por ambas caras de 1,5 Metros X 2,5 Metros. Ubicación Mástil Del Cuartel.

Estas Banderas serán izadas en sus mástiles como a continuación se detalla:

1. Bandera Chilena:

Esta será izada en su mástil todos los días lunes, cuando la comandancia lo indique, para las fiestas patrias, el mes de Aniversario, y/o por orden del Oficial de Guardia.

2. Bandera de Compañía:

Esta será izadas en su mástil los días 8 de cada mes, para las citaciones de compañía, cuando la comandancia lo indique, y/o por orden del Oficial de Guardia.

Estas Banderas serán acompañadas por cintas y crespón negros en señal de duelo cuando la situación lo determine, y alzadas a media asta.

3. Las Banderas serán izadas por el Sr. Cuartelero

Sin otro particular. Regístrese en los libros de novedades, publíquese en cartelera y www.Bombaoctava.cl



Bastian Romero Carrasco
Ayudante Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur



Hans González Bustamante
Capitán Octava Compañía
General Libertador Bernardo O'Higgins
Cuerpo de Bomberos
Metropolitano Sur

